

La diversidad en el entorno escolar

Mónica Fuentes Carbonetto
Felipe Peña Quintanilla

Discriminación, *bullying* y ausentismo escolar

De acuerdo al *National School Climate Survey*, realizado por GLSEN (*Gay, Lesbian and Straight Education Network*), en Estados Unidos el 57,6 % de los estudiantes LGBTIQ se siente inseguro en la escuela y el 85,2 % declara haber sufrido acoso verbal, basado en su orientación sexual y expresión de género. Además, el 98,1 % por ciento de los estudiantes LGBTIQ indica haber escuchado comentarios homofóbicos y sexistas en la escuela¹.

Las cifras anteriores son aún más preocupantes al considerar que los estudiantes LGBTIQ que son víctimas de este tipo de violencia escolar, suelen presentar altos índices de ausentismo escolar, menor rendimiento académico, menores expectativas de vida futura y peor comportamiento en la escuela. Además, este grupo presenta peores indicadores de autoestima, menor compromiso escolar, mayores indicadores de depresión^{2 3} y peores indicadores de satisfacción de vida⁴ y salud sexual⁵.

En Chile la situación no es muy distinta. Según estudios realizados en los años 2015 y 2016 por Fundación Todo Mejora, el *bullying* homofóbico es percibido por los estudiantes como un problema importante dentro de sus escuelas⁶. Los estudiantes LGBTIQ chilenos reportan sentirse inseguros en la escuela debido a su orientación sexual (73,3 %) o identidad de género (29,7 %) y la mayoría reportan haber sido víctimas de algún tipo de violencia en la escuela debido a su orientación sexual o identidad de género. La evidencia señala que la situación de ruralidad de los estudiantes o comunidades

escolares estaría relacionada una mayor experiencia de victimización de estudiantes LGBTIQ⁷. Además, el 94,8 % de los estudiantes LGBTIQ dice haber escuchado comentarios homofóbicos en la escuela y el 59,9 % escuchó que esos comentarios venían no desde los estudiantes, sino desde el propio personal de la escuela⁸.

Esto último nos recuerda que el *bullying* homofóbico es frecuentemente tolerado y potenciado por los adultos que lideran los sistemas escolares. La expresión "*yo acepto a los homosexuales*" domina en los discursos de los profesores, apoderados, directores y asistentes de la educación. No obstante, esas expresiones suelen estar acompañadas de frases como: "*a condición de que* [no sea escandaloso]"; "*pero hasta* [cierto punto]". Estas frases representan la expresión más clara de la supremacía heterosexista en el sistema educacional chileno, cuyo mensaje es -a fin de cuentas- que la diversidad puede existir en la medida que el sistema cultural heterosexual imperante, no tenga que convivir en igualdad de condiciones con ella⁹.

Al igual que en Estados Unidos, los estudiantes LGBTIQ chilenos son más propensos a ausentarse del colegio, y además reportan mayores niveles de depresión^{10 11}.

El desafío de la inclusión

A pesar de las cifras anteriores, el espacio escolar no deja de ser el lugar donde los niños, niñas y adolescentes LGBTIQ suelen establecer gran parte de sus relaciones sociales más significativas y -afortunadamente- las cifras indican que las experiencias adversas para los estudiantes LGBTIQ

están disminuyendo lentamente¹². Un clima escolar positivo, donde no exista victimización o *bullying* homofóbico puede resultar en una importante atenuación de los factores de riesgo y sintomatología afectiva, cognitiva y conductual¹³, especialmente si los jóvenes sienten que pueden dar a conocer su orientación sexual o identidad de género y recibir una respuesta afirmativa de parte de sus pares y profesores¹⁴.

La escuela puede constituir un espacio privilegiado para el desarrollo de cualquier intervención promocional y preventiva en salud mental, convivencia positiva y bienestar¹⁵. Para eso, debe ser capaz de disminuir las situaciones de hostigamiento escolar que los niños, niñas y adolescentes LGBTIQ viven a diario y transformar a las comunidades educativas en un lugar físico -y espacio social- para que éstos desarrollen un mundo de relaciones satisfactorias y saludables, donde encuentren valoración, respeto y visibilidad¹⁶.

A continuación, se describen algunas recomendaciones para la implementación de un entorno escolar que sea abierto y afirmativo a la diversidad sexual y de género^{17 18 19}:

- Las políticas, programas o intervenciones que se enfoquen en la promoción de la no discriminación deben incluir y nombrar explícitamente las categorías de orientación sexual e identidad de género.

- Los planes de acción deben favorecer la intervención de los docentes y directivos cuando se produce un hecho de acoso o violencia, y por tanto se debe incluir la capacitación de ambas entidades en estrategias de intervención frente a estas situaciones.

- Se debe fomentar el desarrollo de grupos o asociaciones entre los estudiantes, que incluya la organización de grupos de estudiantes LGBTIQ y no-LGBTIQ aliados, en el entendido que las redes sociales actúan como factor protector frente a comportamientos hostiles del entorno.

- Los planes curriculares o acciones pedagógicas deben incluir temáticas o personas LGBTIQ; asimismo, en las clases y/o bibliotecas se debe incorporar información y material audiovisual que represente a la diversidad sexual y de género.

- Los psicólogos que trabajen en los establecimientos deben contar con entrenamiento formal -y basado en evidencia- acerca de las maneras en que se puede apoyar el sano desarrollo y el bienestar de jóvenes LGBTIQ y sus familias.

- Las reglas del establecimiento deben ser compatibles con dar a los estudiantes la posibilidad de expresarse y vivir auténticamente su identidad de género: uso de nombre de preferencia y pronombres adecuados, acceso a instalaciones (por ejemplo: baños y camarines), participación en actividades deportivas, y uso de uniformes de acuerdo a la identidad de género.

- Se debe honrar los términos de confidencialidad acordados con el niño, niña o adolescente y con sus padres, y respetar la decisión personal de cómo, con quiénes y cuándo ellos desean compartir información respecto a la propia sexualidad y/o identidad de género.

Desde el trabajo individual y familiar, el desafío es dotar a las personas LGBTIQ y sus familias de las herramientas suficientes para proponer y demandar activamente cambios que garanticen el derecho a la mejor experiencia escolar y social posible, durante la etapa de infancia y adolescencia. Esto incluye el conocimiento de los derechos y las instancias para reclamarlos, la evaluación cuidadosa de las posibilidades que la comunidad educativa ofrece –o puede llegar ofrecer- para la apertura a la diversidad sexual, el tipo de clima o convivencia escolar existente²⁰ y la capacidad que la comunidad educativa tiene –o puede llegar a tener- para prevenir el riesgo de los estudiantes LGBTIQ, y para promover un mayor ajuste, bienestar y desempeño académico en ellos²¹.

Chile y sus políticas públicas en materia de diversidad y educación

El Ministerio de Educación de Chile ha realizado una serie de acciones para promover que los espacios educativos contrarresten la tendencia a la discriminación de las personas LGBTIQ.

El año 2014, en el contexto de la Reforma Educacional, creó la Unidad de Equidad de Género, cuyo principio base es la construcción de una educación no sexista y su objetivo es resguardar la inclusión de todas las identidades y expresiones de género y orientaciones sexuales²².

En 2015, en su Política Nacional de Convivencia Escolar, entregó orientaciones específicas respecto de los estudiantes LGBTIQ y las acciones que un establecimiento educacional debe favorecer para promover una convivencia escolar positiva, tales como: reafirmar que los estudiantes son sujetos de derecho y que es la escuela la garante de ese derecho; promover una mirada integral de los estudiantes y resguardar a todas las personas, independiente de su identidad de género; entender las transformaciones profundas en la cultura escolar y, dentro de eso, respetar y valorar a cada persona tal como es, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia; e incorporar la diversidad de género y la orientación sexual como parte de los procesos educativos²³.

En el año 2015 se promulgó la Ley de Inclusión Escolar, que busca eliminar la discriminación arbitraria en los procesos de admisión de los establecimientos que reciben subvención del Estado (públicos y particulares subvencionados)²⁴.

A principios del 2017, publicó el documento "Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno", que tiene como objetivo entregar un marco de referencia para la inclusión efectiva de las diversidades sexuales y de género²⁵.

Y el día 27 de abril de 2017, emitió un oficio en que establece y orienta respecto de los derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito educacional chileno. En este documento se incluye además las obligaciones de los directivos de las comunidades educativas, algunos procedimientos para el reconocimiento de la identidad de género de niñas, niños y estudiantes trans, y algunas medidas básicas de apoyo, que las instituciones educativas deberán adoptar para este grupo de estudiantes (por ejemplo: uso de nombre social en el espacio educativo)²⁶.

Las nuevas familias

La experiencia dentro de la comunidad escolar también presenta importantes desafíos para familias homoparentales o transparentales.

La mayor apertura a la diversidad sexual en la mayoría de las sociedades occidentales ha llevado a una mayor visibilidad de aquellas familias con padres o madres LGBTIQ. Esto exige al entorno escolar un adecuado conocimiento respecto de sus dinámicas familiares particulares y sus decisiones respecto a cuándo, cómo y ante quienes exponer su estructura familiar, así como el esfuerzo consciente de evitar someter a estas familias a estándares heteronormativos^{27 28}.

Los padres y madres de familias transparentales u homoparentales (o Familias Arcoiris, como se les ha llamado también) muestran una alta participación e involucramiento en la comunidad escolar y reportan una baja ocurrencia de experiencias de violencia o acoso por parte del personal de las escuelas. No así desde otros apoderados, quienes -en su calidad de pares- ejercen hostilidad directamente hacia los padres o hacia los niños por medios de sus propios hijos²⁹.

- ¹ Kosciw, J. G., Greytak, E. A., Giga, N., Villenas, C., Danischewski, D. (2016). The 2015 National School Climate Survey: The experiences of lesbian, gay, bisexual transgender and queer youth in our nation's schools. New York: GLSEN.
- ² Ibid.
- ³ Birkett, M., Espelage, D. L., & Koenig, B. (2009). LGB and questioning students in schools: The moderating effects of homophobic bullying and school climate on negative outcomes. *Journal of Youth and Adolescence*, 38(7), 989-1000. Recuperado desde: <http://proxygw.wrlc.org/login?url=http://search.proquest.com.proxygw.wrlc.org/docview/204637926?accountid=11243>
- ⁴ Toomey, R. B., Ryan, C., Diaz, R. M., Card, N. A., & Russell, S. T. (2010). Gender-nonconforming lesbian, gay, bisexual, and transgender youth: School victimization and young adult psychosocial adjustment. *Developmental Psychology*, 46(6), 1580-1589. doi:10.1037/a0020705
- ⁵ Rusell, S., Ryan, C., Russell, T., Diaz, R., & Sanchez, J. (2011). Lesbian, gay, bisexual, and transgender adolescent school victimization: Implications for young adult health and adjustment. *Journal of School Health*, 81, 223-230.
- ⁶ Berger, C. (2015). Bullying homofóbico en Chile: Investigación y acción. Informe ejecutivo 2015. Fundación Todo Mejora Chile.
- ⁷ Cáceres, C. y Salazar, X. (2013). Era como ir todos los días al matadero... El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú. Lima: UNESCO
- ⁸ Infante, A., Berger, C., Dantas, J., Sandoval, F. (2016). Encuesta Nacional de Clima Escolar 2016. Fundación Todo Mejora Chile.
- ⁹ Cáceres, C. y Salazar, X. (2013). Era como ir todos los días al matadero... El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú. Lima: UNESCO.
- ¹⁰ Kosciw, J. G., Greytak, E. A., Giga, N., Villenas, C., Danischewski, D. (2016). The 2015 National School Climate Survey: The experiences of lesbian, gay, bisexual transgender and queer youth in our nation's schools. New York: GLSEN.
- ¹¹ Kosciw, J. G., Palmer, N. A., & Kull, R. M. (2015). Reflecting resiliency: Openness about sexual orientation and/or gender identity and its relationship to well-being and educational outcomes for LGBT students. *American Journal of Community Psychology*, 55(1-2), 167-178.
- ¹² Cáceres, C. y Salazar, X. (2013). Era como ir todos los días al matadero... El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú. Lima: UNESCO.
- ¹³ Birkett, M., Espelage, D. L., & Koenig, B. (2009). LGB and questioning students in schools: The moderating effects of homophobic bullying and school climate on negative outcomes. *Journal of Youth and Adolescence*, 38(7), 989-1000. Recuperado desde: <http://proxygw.wrlc.org/login?url=http://search.proquest.com.proxygw.wrlc.org/docview/204637926?accountid=11243>
- ¹⁴ Human Rights Campaign. (2013). Growing Up LGBT in America: HRC Youth Survey Report Key Findings. Washington, D.C
- ¹⁵ Domitrovich, C. E., Bradshaw, C. P., Greenberg, M. T., Embry, D., Poduska, J. M., & Jalongo, N. S. (2010). Integrated models of school-based prevention: Logic and theory. *Psychology in the Schools*, 47(1), 71-88.
- ¹⁶ Infante, A., Berger, C., Dantas, J., Sandoval, F. (2016). Encuesta Nacional de Clima Escolar 2016. Fundación Todo Mejora Chile.
- ¹⁷ Russell, S. T., Kosciw, J., Horn, S., & Saewyc, E. (2010). Safe Schools Policy for LGBTQ Students. Social Policy Report, 24(4). Recuperado desde: <https://www.glsen.org/learn/research/books-journals/SPR2010>
- ¹⁸ GLSEN (2016). Model district policy on transgender and gender nonconforming students. Recuperado desde: <https://www.glsen.org/sites/default/files/Trans%20Model%20Policy.pdf>
- ¹⁹ Sherouse, B. (Editor). (2010). Schools In Transition: A Guide for Supporting Transgender Students in K-12 Schools. Recuperado desde: http://assets.hrc.org/files/assets/resources/Schools-In-Transition.pdf?_ga=2.99046237.2114826791.1495496411-1317103237.1487693304
- ²⁰ Cáceres, C. y Salazar, X. (2013). Era como ir todos los días al matadero... El bullying homofóbico en instituciones públicas de Chile, Guatemala y Perú. Lima: UNESCO.
- ²¹ Russell, S. T., Kosciw, J., Horn, S., & Saewyc, E. (2010). Safe Schools Policy for LGBTQ Students. Social Policy Report, 24(4). Recuperado desde: <https://www.glsen.org/learn/research/books-journals/SPR2010>
- ²² Ministerio de Educación del Gobierno de Chile (2015). Educación para la igualdad de género, Plan 2015-2018. Unidad de Equidad de Género.
- ²³ Ministerio de Educación de Chile (2015). Política Nacional de Convivencia Escolar. División de Educación General, Equipo de Unidad de Transversalidad Educativa. Santiago de Chile.
- ²⁴ Ley 20.845, Regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 8 de junio de 2015.
- ²⁵ Ministerio de Educación del Gobierno de Chile (2017). Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno. Unidad de Equidad de Género.
- ²⁶ Ministerio de Educación del Gobierno de Chile (2017). Oficio ordinario número 0768: Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación.
- ²⁷ Kavalanka, K. A. (2007). Coping with heterosexism and homophobia: young adults with lesbian parents reflect on their adolescence. Recuperado desde: <http://drum.lib.umd.edu/bitstream/handle/1903/6682/umi-umd-4147.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ²⁸ Ray, V., & Gregory, R. (2001). School experiences of the children of lesbian and gay parents. *Family Matters*, 59, 28-34.
- ²⁹ Kosciw, J., Diaz, E. (2008). Involved, Invisible, Ignored: The experiences of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Parents and Their Children in Our K-12 Schools. New York: GLSEN.